

¿Qué es el Patrimonio Cultural Subacuático?

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (PCS) de la UNESCO (2001) estableció que esta categoría de Patrimonio Cultural está conformada por todo rastro material de existencia humana que haya estado bajo el agua parcial o totalmente, de forma periódica o continua por lo menos durante 100 años y que posea un carácter cultural, histórico o arqueológico.

La arqueología subacuática estudia procesos sociales del pasado a través de restos materiales que se localizan en cuerpos de agua marinos o continentales. Es decir, se encarga de la investigación de la relación económica, religiosa y simbólica entre los seres humanos y los océanos, mares, ríos, lagos y presas a través del tiempo, a partir de cualquier objeto o estructura que haya quedado bajo el agua. Los fundamentos y criterios de trabajo de la arqueología son los mismos en tierra que

bajo el agua, sólo difiere el ambiente donde se encuentran los objetos.

En México, el PCS está protegido por diversas leyes, reglamentos, normas oficiales, cartas y recomendaciones, así como por acuerdos y convenciones internacionales. Entre éstos sobresalen la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Históricos y Artísticos y la referida Convención de 2001 de la UNESCO.

¿Cómo protegerlo?

En caso de que encuentres restos materiales sumergidos, evita tocarlos, removerlos y sobre todo extraerlos. Lo correcto es tomar algunas fotos, tratar de determinar la ubicación del lugar y, entonces, avisar a las autoridades competentes. Da el buen ejemplo a los demás, en especial a los más pequeños, respetando y enseñando a cuidar nuestro Patrimonio Cultural Subacuático. El saqueo y la comercialización del PCS no sólo limitan el conocimiento de nuestro pasado, sino que equivalen a robar o destruir la historia de todos.

¿Qué hacemos con el PCS?

El primer paso para el estudio y protección del PCS es la documentación, que consiste en obtener la mayor cantidad posible de información de los materiales directamente *in situ* (en el sitio) con mediciones, fotografías, dibujos a detalle, videos y técnicas digitales en 3D. La documentación o registro arqueológico nos permite identificar los artefactos, así como definir su temporalidad (qué tan antiguos son) y procedencia. Es por ello que una buena documentación resulta fundamental para la investigación.

La conservación de los restos culturales provenientes de medios acuáticos ha sido una preocupación

Cañón del siglo XVIII en el Banco Chinchorro, Quintana Roo.
Fotografía: SAS INAH/Eugenio Aceves



Fotografía: SAS INAH/Jerónimo Avilés

ción constante desde el nacimiento de la arqueología mexicana. La tendencia es conservar los materiales *in situ*, siempre que sea posible, y extraer únicamente objetos que se consideren “diagnóstico” para obtener información clave sobre el sitio, o aquellos que se encuentran en peligro de destrucción o saqueo; pero siempre y cuando sea posible garantizar su preservación a largo plazo.

Finalmente, los resultados de toda investigación sobre el PCS deben hacerse llegar a la sociedad a través de la difusión, mediante conferencias, charlas en escuelas y plazas, exposiciones, talleres, etcétera, con el fin de que la comunidad se identifique con su historia y cultura vinculada con el agua. Así se tomará conciencia de cuán importante es estudiar el PCS, comprenderlo y protegerlo.

¿Qué hacer si lo encuentras?

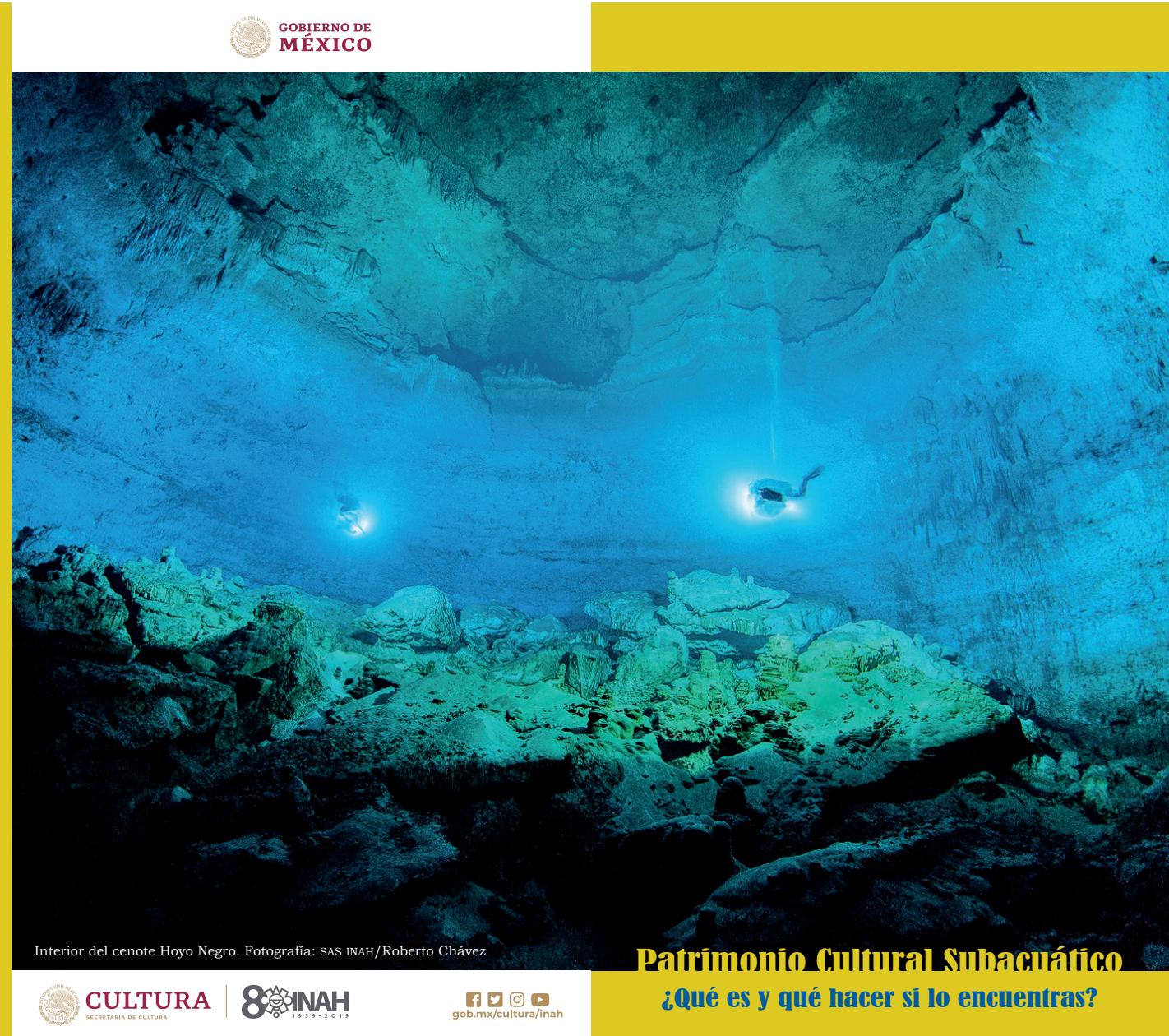
El PCS es muy delicado, puede dañarse al cambiar de ambiente, y es susceptible de saqueo. Por favor contacta con el INAH y súmate a la tarea de protección del PCS. Llama a la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS) al 55 5522 7364 o a cualquier Centro INAH del país, donde recibiremos y atenderemos tu denuncia. Más información: www.subacuatica.inah.gob.mx

Gracias

¡El Patrimonio Cultural Subacuático es de todos!



Joya encontrada en un barco hundido en el arrecife Alacranes; se puede apreciar en el Museo de Arqueología Subacuática, en Campeche.
Fotografía: INAH/Javier Hinojosa



Interior del cenote Hoyo Negro. Fotografía: SAS INAH/Roberto Chávez

Patrimonio Cultural Subacuático

¿Qué es y qué hacer si lo encuentras?





**Patrimonio
Cultural
Subacuático
Banco Chinchorro,
Quintana Roo**

Patrimonio Cultural Subacuático

Banco Chinchorro, Quintana Roo

Banco Chinchorro es un falso atolón arrecifal localizado en el Caribe mexicano, frente a las costas del sur de Quintana Roo. Desde hace 500 años el sitio ha sido un peligro para las embarcaciones; prueba de ello son los numerosos restos de veleros y galeones, vapores y cargueros modernos de nacionalidades diversas que naufragaron entre los siglos XVI y XX, mientras navegaban en tránsito hacia puertos centro o sudamericanos, o provenían de éstos con destinos en América del Norte, Cuba o Europa. Estos remanentes de accidentes navales representan un importante testimonio de la larga historia de la navegación por los mares mexicanos, a la vez que conforman un muestrario del desarrollo de la tecnología de construcción de embarcaciones.

Por la relevancia de los hallazgos, desde 2006 el Instituto Nacional de Antropología e Historia lleva a cabo la exploración sistemática de Banco Chinchorro. Hasta hoy se contabilizan 69 sitios con presencia de restos de naufragios –denominados pecios–, mismos que se han documentado mediante diversas técnicas de registro arqueológico; gracias a estas labores ha sido posible efectuar un diagnóstico del estado de preser-

vación de los restos materiales, así como una evaluación de los factores que amenazan o pudieran afectar su integridad.

Actualmente algunos de estos contextos de naufragio son investigados por un equipo de especialistas, quienes tratan de desentrañar su historia y la de las personas que navegaron en ellos. Estos esfuerzos tienen como objetivo brindar a la sociedad un conocimiento amplio y firme de la historia marítima y náutica que comparte nuestro país con el resto de la Humanidad, y así fortalecer la conciencia de la necesidad de proteger este invaluable patrimonio. Con tal fin se han elaborado documentales, recorridos virtuales y charlas con las comunidades de pescadores, y se han abierto cinco sitios de naufragio de distintas épocas para la visita pública regulada.

En reconocimiento a esta multifacética labor, en 2019 el proyecto *Inventario y diagnóstico del patrimonio arqueológico e histórico sumergido en la Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro, Quintana Roo*, a cargo de la arqueóloga Laura Carillo Márquez, fue galardonado por la UNESCO con el distintivo de “Mejores prácticas en arqueología subacuática”.

Frente: Fotografía: SAS INAH/Jerónimo Avilés

